

Traducción informal
(Español)

Cuestionario sobre el examen de mitad de período del Acuerdo Internacional sobre los Bosques

Introducción

De conformidad con su programa de trabajo, el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, en su decimoséptimo período de sesiones (FNUB-17), adoptó una resolución omnibus. En el anexo de la presente resolución figuran las medidas que han de adoptarse en preparación del examen de mitad de período del Acuerdo Internacional sobre los Bosques (AIB). En la resolución se pide que estas medidas se apliquen de manera transparente e independiente, y en estrecha consulta con los Miembros del Foro, así como con las organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB) y otros interesados pertinentes. Para facilitar el proceso, la secretaría del FNUB ha contratado a varios consultores para que presten asistencia en la preparación de documentos de antecedentes y evaluaciones. Los consultores preparan este cuestionario para recabar las opiniones de los coordinadores nacionales del FNUB y de los representantes de los interesados pertinentes, para que las utilicen en sus evaluaciones. Le invitamos a enviar sus respuestas a la Secretaría del FNUB a: unff@un.org, con copia a yan.lang@un.org antes del **30 de septiembre de 2022**.

Nombre del encuestado: Carlos Manuel Pérez Medina, Titular de la Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)

Nombre del país/organización: México/ CONAFOR

Correo electrónico: uaiff@conafor.gob.mx

A. Cuestiones relacionadas con el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y sus miembros

Pregunta A-1: Teniendo en cuenta los objetivos del AIB, qué progresos ha realizado el FNUB y sus Miembros en lo que respecta a:

- a. ¿Implementación de la gestión sostenible de todo tipo de bosques? La información presentada en la más reciente Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de la FAO da cuenta de la reducción paulatina de la tasa de deforestación de 1990 a 2020, fecha del último informe; sin embargo, la tasa de pérdida continua siendo alta (alrededor de 10 millones de hectáreas anualmente).

Por otra parte, este informe señala que la superficie de bosques con programas de manejo se incrementó significativamente hasta alcanzar 2.05 mil millones de hectáreas en 2020. En este sentido, a reserva de contar con los resultados del FRA 2025, sería previsible observar una disminución de la tasa de pérdida de bosques y un aumento en la superficie de bosques con planes de manejo, aunque no suficiente para cumplir con las metas establecidas en el UNSPF.

De tal manera, se reconoce el esfuerzo y el interés del FNUB para avanzar la implementación de la gestión sostenible de todo tipo de bosques; no obstante, dada su naturaleza no vinculante, no se considera que se haya logrado el avance que sería deseable. Además, se reconoce que la aplicación efectiva de la gestión forestal sostenible depende de las contribuciones de todos los interesados pertinentes.

- b. ¿Mejorar la cooperación, la coordinación, la coherencia y las sinergias en cuestiones relacionadas con los bosques a todos los niveles? Un componente primordial del AIB ha sido la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB), entre cuyas funciones principales se encuentra mejorar la coherencia, la cooperación y la coordinación de políticas y programas a todos los niveles. Se reconocen sus iniciativas conjuntas con otras organizaciones sobre diversos temas y los logros hasta la fecha.

Si bien se considera que en los últimos años hay mejor coordinación para promover sinergias entre diferentes mecanismos de colaboración relacionada con los bosques, es necesario realizar mayores esfuerzos para mejorarla, a fin de avanzar hacia una economía baja en carbono, mediante la promoción de mecanismos adecuados para promover la participación efectiva y

corresponsable, asegurando el acceso a la justicia ambiental y promoviendo la educación y cultura ambiental.

- c. ¿Promover la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur, triangular, las asociaciones público-privadas y la cooperación intersectorial a todos los niveles? Se considera que el FNUB, a través de las organizaciones que constituyen la ACB, principalmente, ha facilitado la cooperación, mediante sus diferentes esquemas, y la cooperación intersectorial principalmente a nivel internacional. No obstante, se sugeriría que haya más acercamiento con los países para dar más acompañamiento y promover una mayor cooperación a todos los niveles. Sería de interés la promoción de intercambios directos a nivel comunitario, siendo las comunidades locales y comunidades indígenas quienes principalmente participen y se beneficien de las acciones de cooperación organizadas por el FNUB y las organizaciones que integran la ACB.
- d. Fortalecimiento de los marcos de gobernanza forestal y los medios de aplicación, de conformidad con el Instrumento de las Naciones Unidas sobre los Bosques (INUB). Se considera que la fragmentación de la gobernanza forestal mundial continúa siendo un gran desafío. Se sugiere continuar fomentando las sinergias en todo el sistema de las Naciones Unidas para incidir en otros sectores. Asimismo, se considera que el FNUB podría apoyar a empoderar a las comunidades locales y grupos indígenas para que cuenten con información clara y completa para acceder a esquemas de beneficios justos para la protección y uso sostenible de sus bosques.
- e. ¿Fortalecer el compromiso político a largo plazo con el logro de los objetivos del AIB? Dado que depende mucho de la voluntad política de los países, no se considera que se haya logrado un gran avance como sería deseable.

Pregunta A-2: ¿Podría enumerar los objetivos que no se han logrado y cómo se puede mejorar esto?

- Aumentar la contribución de todos los tipos de bosques y de los árboles fuera de los bosques a la agenda de desarrollo post-2015;
- Apoyar los esfuerzos para fortalecer los marcos de gobernanza forestal y los medios de aplicación, de conformidad con el instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques, a fin de lograr la ordenación sostenible de los bosques
- Reforzar el compromiso político a largo plazo

Preguntas A-3: ¿Ha estado operando el AIB más allá de 2015 de manera transparente, efectiva, eficiente y responsable? Sí, las evaluaciones y revisiones periódicas contribuyen a examinar que su operación se realice de manera transparente, efectiva, eficiente y responsable.

Cuestión A-4: Teniendo en cuenta las funciones del FNUB en el párrafo 3 de la resolución 2015/33, ¿cuáles han sido los progresos realizados por el FNUB en lo siguiente:

- a. ¿Proporcionar una plataforma mundial coherente, abierta, transparente y participativa para el desarrollo de políticas, el diálogo, la cooperación y la coordinación sobre cuestiones relacionadas con todos los tipos de bosques, incluidas las cuestiones emergentes, de manera integrada y holística a través de enfoques intersectoriales? Si bien el Foro cuenta con los mecanismos necesarios para fungir como una plataforma coherente, abierta, transparente y participativa para el desarrollo de políticas, el diálogo, la cooperación y la coordinación sobre cuestiones relacionadas con todos los tipos de bosques, no se considera que se esté aprovechando lo suficiente, más aún de manera integrada y holística a través de enfoques intersectoriales. Sobre todo se considera que debería promover una mayor participación de las comunidades locales y pueblos indígenas, tanto en las discusiones de política mundial como en la implementación de acciones y medidas a nivel nacional, subnacional y local.

- b. ¿Promover, supervisar y evaluar la aplicación de la ordenación sostenible de los bosques, en particular, el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional? No se concibe al FNUB como un elemento preponderante para promover, supervisar y evaluar la aplicación de la ordenación sostenible de los bosques. Se considera necesario aumentar el nivel político del FNUB y que las discusiones sobre el sector forestal vayan más allá de las discusiones en foros ambientales, incidiendo en otros sectores, incluyendo los sectores educativos, económicos y financieros.
- c. ¿Movilizar, catalizar y facilitar el acceso a los recursos financieros, técnicos y científicos? Si bien se reconoce que mediante el FNUB se han apoyado países como Botswana, Côte d'Ivoire, Etiopía, Guinea-Bissau, Malawi, la República Unida de Tanzania, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, Sudáfrica y Tailandia para acceder a recursos financieros, se considera que el FNUB podría marcar una mayor diferencia en el sistema de financiamiento verde internacional. Por otra parte, si bien, las organizaciones que conforman la ACB fomentan la colaboración y acceso a recursos técnicos y científicos, principalmente, estas actividades deben continuar fortaleciéndose y enfocarse no solo en instituciones nacionales sino también subnacionales y locales y, en particular, dirigirse a fomentar que comunidades locales y/o poblaciones indígenas sean partícipes de la innovación científica y tecnológica.
- d. ¿Promover marcos de gobernanza, condiciones propicias a todos los niveles para lograr la GFS? Se reconocen los esfuerzos de promoción para que los países y partes relevantes logren un manejo sostenible de los bosques, y se tiene conocimiento de los talleres e intercambio que apoyan a realizar en diferentes regiones del mundo.
- e. ¿Fortalecer el compromiso político de alto nivel, con la participación de los grupos principales y otras partes interesadas, en apoyo de la ordenación sostenible de los bosques? Si bien se reconocen los esfuerzos para fortalecer el compromiso político de alto nivel, con la participación de los grupos principales y otras partes interesadas, se considera que aún no se logra posicionar al sector forestal en la agenda internacional ni en las agendas nacionales como se desearía. Adicionalmente, la participación de los grupos principales como los son las comunidades locales y grupos indígenas, pese a los esfuerzos, se considera aún limitada. En territorio, hay mucho desconocimiento y desinformación.

Pregunta A-5: ¿Está satisfecho con el nivel actual de participación de los Miembros y las partes interesadas en las actividades entre períodos de sesiones del Foro, y cuáles son sus sugerencias para mejorar el uso de los períodos de sesiones anuales del FNUB, incluidas las actividades entre períodos de sesiones? Se considera que el nivel de participación de los Miembros y las partes interesadas aún no es el deseable. Se percibe que los resultados del Foro, así como de otros mecanismos, se quedan en ideas, discusiones, documentos y propuestas, sin que éstas se traduzcan notablemente en acciones concretas y favorables para las personas que viven y dependen de los bosques, en las que sean beneficiarias mayoritarias y directas de las iniciativas internacionales.

Pregunta A-6: ¿Qué sugiere que se pueda hacer para alentar a más Miembros del FNUB a que presenten informes nacionales voluntarios y contribuciones nacionales voluntarias? Asignar mayor apoyo específico por parte del FNUB a los países para elaborar los informes y presentar sus contribuciones nacionales voluntarias, éstas últimas alineadas a sus planes y programas nacionales.

En cuanto a la presentación de informes voluntarios, se considera que es relevante continuar trabajando en la simplificación de los formatos de informe y el establecimiento de indicadores clave, en coordinación con organizaciones relevantes de la ACB, de manera particular con la colaboración de la FAO (responsable del FRA) y las tres convenciones de Río (UNCCD, CDB y UNFCCC), las cuales tienen establecidos procesos y formatos de reporte a partir de los cuales se puede apoyar la integración de informe voluntarios.

B. Cuestiones relacionadas con la secretaría del Foro

Pregunta B-1: ¿Cuáles son los logros de la Secretaría en el desempeño de sus funciones y en el progreso hacia los objetivos del acuerdo internacional sobre los bosques, tal como se definen en la resolución 2015/33 del Consejo Económico y Social? *A pesar del tamaño reducido de la Secretaría, ésta cumple con sus responsabilidades, incluyendo la preparación y organización de reuniones, así como la facilitación y el seguimiento de solicitudes e iniciativas durante el periodo entre sesiones del FNUB.*

Pregunta B-2: ¿Cuáles son las lagunas y la capacidad existente de la secretaría con miras a mejorar la eficiencia y la eficacia de sus operaciones, fortalecer sus capacidades, comprender mejor sus procesos y procedimientos de adopción de decisiones y ampliar los efectos de sus actividades? *Se considera que hace falta lograr mayores sinergias con otros mecanismos internacionales de cooperación, tanto del sector ambiental como de otros sectores, así como apoyar a buscar alternativas para que los países puedan utilizar los recursos financieros internacionales existentes en apoyos directos a las comunidades locales y pueblos indígenas con la menor intermediación posible, más allá de asistencia técnica.*

Pregunta B-3: ¿Cuáles son sus sugerencias para aumentar la eficacia de la secretaría del FNUB en el desempeño de sus funciones y en el progreso hacia los objetivos del acuerdo internacional sobre los bosques, y mejorar la colaboración y las sinergias, y reducir la duplicación? *Propiciar un mejor posicionamiento del sector forestal en la agenda internacional y en las agendas nacionales al más alto nivel, pese al contexto internacional actual donde los temas económicos y sobre todo de seguridad parecieran más relevantes. Apoyar a los países a desarrollar alternativas financieras para el acceso al crédito por parte de los propietarios y poseedores de terrenos forestales (pequeños propietarios, pueblos indígenas y comunidades locales), buscando generar las capacidades financieras de las comunidades, por ejemplo, para desarrollar cadenas productivas y de comercialización.*

Cuestiones relacionadas con la Asociación de Colaboración en materia de Bosques

Pregunta C-1: Desde 2015, ¿cuál es su evaluación del grado de progreso en la contribución de la ACB a los objetivos del AIB tal como se definen en la resolución 2015/33 del Consejo Económico y Social? *Se reconoce el progreso realizado para contar con documentos rectores para orientar la creación y adopción de medidas de políticas públicas y la implementación de otro tipo de acciones que abonen al cumplimiento del Acuerdo Internacional sobre los Bosques. Asimismo, destacan sus contribuciones a los documentos del FNUB y sus discusiones, especialmente durante los periodos de sesiones, así como el fomento de la cooperación entre los integrantes del FNUB, principalmente. Contar con un plan de trabajo hacia los siguientes años sirve para orientar las actividades y evaluar los progresos. Igualmente, contar con su apoyo y orientación sirve para identificar vacíos y generar sinergias con otros esfuerzos internacionales. No obstante, falta lograr que los documentos, las reuniones, los intercambios y las herramientas generadas den resultados tangibles y medibles en campo, beneficiando directamente a los dueños y legítimos poseedores de los bosques, especialmente las comunidades locales y los pueblos indígenas.*

Pregunta C-2: En el cuadro que figura a continuación, indique su evaluación de la eficacia, el impacto y el valor añadido de las actividades, en particular, las iniciativas conjuntas de la ACB descritas en su plan de trabajo (2017-2020).

Artículo	Principales actividades de la ACB descritas en su plan de trabajo para 2017-2020	En su opinión, cuál ha sido la eficacia de la ACB en las siguientes esferas (sírvase explicarlo)	En su opinión, cuál ha sido el impacto y el valor añadido de la ACB en las siguientes esferas (sírvase explicarlo)
1	Contribuciones a los documentos y sesiones del FNUB		
2	Racionalización de la	La ACB ha contribuido,	Se considera que la ACB ha

	presentación de informes forestales	conjuntamente con la Secretaría del FNUB, a la simplificación de los formatos de informes, lo cual contribuye a que un mayor número de países presenten sus informes voluntarios.	contribuido significativamente en promover la participación de los integrantes del FNUB en la discusión relativa a la identificación y adopción de indicadores forestales clave, incluyendo las medidas para la recopilación e integración de la información.
3	Panel Mundial de Expertos Forestales	Se considera que el establecimiento de este panel ha contribuido a avanzar en la sistematización de información relativa a los bosques y su gestión sostenible.	Se considera que la ACB ha sido clave en la consolidación del Panel, a través de la realización de diversos eventos y foros de discusión y análisis de temas clave para el sector forestal, así como en la formulación de diversos documentos técnicos como resultado de dichos eventos con recomendaciones de políticas y acciones para avanzar en la gestión forestal sostenible.
4	Servicio Mundial de Información Forestal		
5	Reuniones de la ACB, eventos paralelos y OLI		
7	Red de comunicadores de la CPF		
8	Restauración del Paisaje Forestal		
10	Facilitación de la financiación forestal		

Pregunta C-3: El Documento de Política de la ACB reconoce la necesidad de un examen periódico de sus miembros dada la naturaleza evolutiva de su mandato. En su opinión, lo que debería ser:

- los elementos clave para establecer los criterios de adhesión a la ACB (tener en cuenta el reglamento de la ACB que figura en el anexo del documento de política de la ACB¹) Se podría considerar ampliar la adhesión a más organizaciones fuera del sector ambiental.
- la frecuencia de revisión de los criterios (por ejemplo, por debajo de 5 años; 6-10 años; etc.)
- el proceso para iniciar una revisión de la membresía de la ACB

Pregunta C-4: En su opinión, ¿cómo puede la ACB prestar un mayor apoyo a la formulación de políticas y la aplicación de las resoluciones y decisiones del FNUB y, en particular, ayudar a los países a aplicar el FPNU? Promoviendo y apoyando iniciativas en las que participen directamente los dueños y legítimos poseedores de los bosques, especialmente las comunidades locales y los pueblos indígenas. Los ejidos y comunidades, en gran medida, dependen de subsidios públicos y éstos al ser recursos limitados y competir por ellos una gran cantidad de interesados, se reducen las posibilidades de incorporar nuevas superficies a actividades productivas y al manejo forestal sustentable.

¹ Documento de Política de la ACB: <https://www.un.org/esa/forests/collaborative-partnership-on-forests/cpf-policy-document/index.html>

D. Cuestiones relacionadas con la Red Mundial de Facilitación de la Financiación Forestal

Pregunta D-1: ¿Ha solicitado asistencia del GFFFN para movilizar financiamiento forestal? En caso afirmativo, ¿cuánto tiempo tardó en recibir una respuesta y cuál fue el resultado de su solicitud? [No se ha solicitado.](#)

Pregunta D-2: Si participó en talleres de capacitación y creación de capacidad de la GFFFN, ¿mejoró el financiamiento forestal para su país como resultado? En caso afirmativo, ¿cómo mejoró? [No se ha participado.](#)

Pregunta D-3: ¿Pudo su país elaborar o actualizar su estrategia de financiación forestal con el apoyo de la GFFFN? [México no ha recurrido al apoyo de la GFFFN para elaborar su estrategia de financiación forestal; ha sido través de la Comisión Nacional Forestal que el país desarrolló una Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal \(ENFF\). La ENFF plantea el marco institucional, normativo y financiero a través del cual se establecen los criterios y orientaciones encaminados a obtener y canalizar recursos financieros al sector forestal. La Estrategia tiene como objetivo promover la identificación, articulación e implementación de las fuentes y los mecanismos de financiamiento del sector público, privado, local, regional, nacional e internacional, para atender las necesidades del sector, así como los objetivos y metas tanto del Programa Nacional Forestal \(PRONAFOR\) como del Programa Estratégico Forestal para México 2025 \(PEF\).](#)

Pregunta D-4: ¿A qué fuentes de financiamiento se ha dirigido para el financiamiento forestal con el apoyo de la GFFFN y qué tan exitosos fueron sus esfuerzos? [México no ha tenido acercamientos a fuentes de financiamiento forestal con el apoyo de la GFFFN. Sin embargo es de interés y se agradecería el apoyo del GFFFN para acceder al Programa de Pagos por Resultados \(PPR\) REDD+ del Fondo Verde para el Clima \(FVC\), cuya siguiente fase se encuentra actualmente bajo análisis por parte de la Junta Directiva del FVC.](#)

Cuestiones relacionadas con el fondo fiduciario para el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

Pregunta E-1: ¿Cuáles son las contribuciones de su país u organización al fondo fiduciario del FNUB? [México no ha contribuido.](#)

Pregunta E-2: ¿Cuál es el impacto de las contribuciones voluntarias al fondo fiduciario del FNUB en el apoyo a las actividades básicas del FNUB? [Los impactos se detectan en el apoyo a la labor diaria del Secretariado, en la organización de las sesiones del FNUB y de las reuniones de los grupos de expertos y en las actividades de cooperación técnica de la GFFFN](#)

Pregunta E-3: ¿Cuáles son las opciones para alentar contribuciones sostenidas y adecuadas al fondo fiduciario? [Hacer mayor difusión de los impactos y resultados alcanzados..](#)

Pregunta E-4: ¿Cuáles son los principales desafíos y limitaciones con respecto a la movilización de recursos suficientes para el fondo fiduciario? [Los países tienen otras prioridades o prefieren otros mecanismos para hacer sus contribuciones al financiamiento internacional forestal.](#)

F. Cuestiones relacionadas con la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030

Pregunta F-1: ¿Qué acciones significativas ha emprendido su país u organización desde 2020 para implementar el UNSPF?

[La Contribución Determinada a nivel Nacional \(NDC\) de México fue actualizada en 2020, ésta contiene compromisos no condicionados en dos componentes, uno de mitigación y otro de adaptación. En el componente de mitigación, el país se compromete a realizar acciones de mitigación que tengan como resultado la reducción de 22% de sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero \(GEI\) y la reducción de](#)

51% de las emisiones de carbono negro al año 2030. Asimismo, en el componente de adaptación, se establecen las siguientes líneas de acción: implementar acciones en 50% de los municipios identificados como vulnerables de acuerdo con el Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático y el Programa Especial de Cambio Climático 2020-2024 priorizando a los de mayor rezago social, establecer sistemas de prevención y alerta temprana y gestión de riesgo en todos los órdenes de gobierno. Tanto en los compromisos del componente de mitigación como en el de adaptación, se considera el alcanzar una tasa neta de cero deforestación para el 2030 como una estrategia indispensable.

La Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENAREDD+) se implementa en México desde 2017 y reporta mayores avances desde 2020. La ENAREDD+ centra su objetivo en impulsar un modelo de intervención basado en el manejo integrado del territorio con un enfoque de paisaje, la adaptación basada en comunidades y ecosistemas, a efecto de que los subsidios que otorga la Federación tengan mayores y mejores impactos sobre los diversos ecosistemas, actores y personas que habitan en las áreas forestales del país, considerando las diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres, así como los impactos diferenciados del cambio climático.

Se desarrolló y se está implementando el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024 mediante el cual el Gobierno de México busca construir un gran acuerdo para establecer una alianza estratégica con los pueblos indígenas, las comunidades forestales y campesinas y todos los colectivos que habitan las regiones rurales, los que a través de muchas generaciones han conservado y fomentado el cuidado del medio ambiente mediante delicados balances en el uso y manejo de los bosques, selvas, zonas áridas, lagos, ríos y manglares de México. En específico, el programa establece cinco objetivos prioritarios:

- 1) Promover la conservación, protección, restauración y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y su biodiversidad con enfoque territorial y de derechos humanos, considerando las regiones bioculturales, a fin de mantener ecosistemas funcionales que son la base del bienestar de la población.
- 2) Fortalecer la acción climática a fin de transitar hacia una economía baja en carbono y una población, ecosistemas, sistemas productivos e infraestructura estratégica resilientes, con el apoyo de los conocimientos científicos, tradicionales y tecnológicos disponibles.
- 3) Promover al agua como pilar de bienestar, manejada por instituciones transparentes, confiables, eficientes y eficaces que velen por un medio ambiente sano y donde una sociedad participativa se involucre en su gestión.
- 4) Promover un entorno libre de contaminación del agua, el aire y el suelo que contribuya al ejercicio pleno del derecho a un medio ambiente sano.
- 5) Fortalecer la gobernanza ambiental a través de la participación ciudadana libre, efectiva, significativa y corresponsable en las decisiones de política pública, asegurando el acceso a la justicia ambiental con enfoque territorial y de derechos humanos y promoviendo la educación y cultura ambiental.

Igualmente, se desarrolló y se está implementando el Programa Nacional Forestal 2020-2024 en el que se establecieron 5 objetivos prioritarios, 26 estrategias y 188 acciones puntuales, los objetivos prioritarios son:

- 1) Promover el manejo forestal comunitario para el uso sostenible y diversificado de los recursos forestales, así como la integración y desarrollo de redes locales de valor competitivas que detonen economías locales para mejorar la calidad de vida de la población que habita en zonas forestales.
- 2) Proteger los ecosistemas forestales de factores que deterioran la cobertura vegetal para mantener el patrimonio natural y contribuir a la mitigación al cambio climático, para el bienestar de la población que habita en las zonas forestales y de la sociedad en general, a través de una gestión territorial.
- 3) Conservar y restaurar la capacidad de provisión de servicios ecosistémicos de áreas forestales estratégicas, mediante un enfoque incluyente y participativo que contribuya a garantizar un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar de la población.
- 4) Impulsar un nuevo modelo de gobernanza, pluralidad y participación social y ciudadana efectiva e incluyente, en el sector forestal.

- 5) Promover una articulación institucional efectiva y mejorar el desarrollo de capacidades institucionales para la atención del sector forestal.

Adicionalmente, a través de las Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable que opera la Comisión Nacional Forestal, se otorgan apoyos directos a las personas propietarias, legítimas poseedoras y habitantes de las zonas forestales para que implementen acciones que contribuyan a la protección, conservación, restauración e incorporación al manejo forestal sustentable, de los terrenos forestales, preferentemente forestales y temporalmente forestales; así como, el fortalecimiento de las cadenas de valor, que a su vez contribuyan a la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. Desde 2022, se impulsan especialmente apoyo dirigidos a mujeres y a pueblos indígenas.

En particular, desde 2021 la CONAFOR ha emitido una convocatoria específica para la solicitud y asignación de apoyos para restauración en microcuencas para pueblos indígenas del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable. A través de esa convocatoria se seleccionaron y apoyarán a 44 beneficiarios para realizar acciones de restauración forestal en 2,211.13 hectáreas.

Así, lo establecido en la NDC, en la ENAREDD+, en el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024, en el Programa Nacional Forestal 2020-2024 y en las Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable que opera la Comisión Nacional Forestal consideran sinergias y acciones significativas para implementar el UNSPF en México.

¿Cuáles son los principales desafíos y limitaciones a los que se enfrenta su país u organización en la aplicación del UNSPF?²

A pesar de los esfuerzos, se calcula que para el periodo 2001-2019 México ha perdido en promedio 212,834 hectáreas por año. El cambio de uso del suelo ilegal, la tala clandestina, el comercio ilegal de materias primas y productos forestales, los incendios, plagas y enfermedades forestales, y las prácticas inadecuadas de manejo forestal, contribuyen a la pérdida y a la degradación de la cobertura forestal. A su vez, esta pérdida es la principal causa directa de la degradación de los ecosistemas terrestres y de la pérdida de la biodiversidad en nuestro país.

La degradación y pérdida de la cobertura forestal es el principal desafío que enfrenta el país para la aplicación del UNSPF, puesto que se merma el patrimonio natural del país, disminuyen las oportunidades para generar alternativas de empleo e ingreso para las personas dueñas y poseedoras de los terrenos forestales en el medio rural, provocan una disminución de la capacidad para la producción agroalimentaria por la pérdida de suelo y agua, así como una disminución en sus capacidades de adaptación y mitigación al cambio climático, poniendo en riesgo el bienestar social y económico de la población.

Por su parte, una limitación es la baja competitividad de las actividades silvícolas frente a otras actividades económicas -particularmente las de corto plazo-, lo cual alimenta el ciclo de marginación de los habitantes de las áreas forestales así como de la deforestación. Ante tal situación, las personas dueñas y usuarias de los bosques y selvas en México no son capaces de aprovechar la riqueza natural disponible y su potencial para convertirse en un motor del desarrollo sostenible mediante la generación de empleos, crecimiento económico, bienestar social y servicios ecosistémicos.

Otra de las limitaciones identificadas es que el financiamiento forestal nacional público es insuficiente y que los recursos provenientes de préstamos de organismos financieros internacionales no representan adicionalidad al presupuesto público que el Gobierno de México destina al sector forestal. En ese sentido falta trabajar en la diversificación de fuentes de financiamiento disponibles para el sector forestal, en específico en el diseño de esquemas o instrumentos atractivos para la inversión privada en el sector forestal y la creación y fortalecimiento de las capacidades de las empresas forestales para el acceso a créditos y mercados. En esto último es importante adecuar los requisitos para el acceso a créditos ofrecidos por la banca de desarrollo, para que respondan a las características y necesidades del sector forestal.

² No es necesario repetir la información que ya se ha suministrado al FNUB, en particular en el informe nacional voluntario de su país.

Entre los principales factores que limitan el acceso al crédito forestal se encuentran: (i) la falta de líneas de crédito adaptadas a la demanda del sector y a las necesidades locales, debido al escaso conocimiento y experiencia del sector financiero, (ii) los largos periodos de maduración de los proyectos debido al ciclo biológico natural de los productos forestales, lo que expone a los inversionistas a mayor riesgo, así como la falta de información confiable y constante sobre la actividad forestal, además de los plazos de retorno de las inversiones obstaculizan la certeza necesaria para los inversionistas privados, (iii) la tenencia de la tierra en ejidos y comunidades que generan incertidumbre, en particular en las inversiones a largo plazo, limitando las opciones de garantía, y (iv) la falta de capacidad institucional de los prestatarios para la gestión de préstamos e inversiones a largo plazo, así como el tipo de propiedad de los terrenos forestales, en su mayoría en ejidos y comunidades, quienes por su sistema de gobernanza encuentran dificultades para acceder a los créditos de la banca convencional.

Una última limitación, respecto al desarrollo y productividad del sector forestal, se detecta que los niveles de competitividad son sumamente bajos y la atomización de aprovechamientos forestales representa un obstáculo para generar economías de escala que permitieran incrementar la rentabilidad de los proyectos forestales.

Pregunta F-2: ¿Qué desafíos y limitaciones enfrentó su país en la preparación de su informe nacional voluntario? Si no preparó un informe, ¿cuáles fueron las razones? Alguna información no se tiene disponible, en particular la relativa a aspectos socioeconómicos o a las contribuciones específicas de las acciones forestales a otros Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por otra parte, información sobre financiamiento en actividades que inciden en el sector forestal se encuentra dispersa entre varias instituciones gubernamentales y no gubernamentales. En otros casos, la periodicidad de la información no es acorde con los ciclos de presentación del informe nacional voluntario. Lo anterior, sumado a las limitaciones de recursos humanos y financieros para su elaboración.

Pregunta F-3: ¿Está de acuerdo con la presentación de informes nacionales voluntarios al FNUB, de 6 a 12 meses después de la publicación de la próxima Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales (FRA) a fin de reducir la carga de presentación de informes y aprovechar al máximo los datos de la FAO? De acuerdo.

Pregunta F-4: ¿Cuáles son, en su opinión, los principales "problemas regionales y mundiales de preocupación con respecto a los bosques" a principios de la década de 2020?

Enfrentar las causas directas y subyacentes de la deforestación y la degradación forestal atendiendo a la diversidad de contextos en los paisajes forestales.

Asegurar la participación plena, efectiva y justa de las partes interesadas, en particular los pueblos indígenas y las comunidades locales;

La inclusión de las perspectivas de los agricultores familiares, los pequeños productores, las comunidades forestales, los pueblos indígenas, las mujeres y los jóvenes en las soluciones basadas en los bosques.

G. Preguntas relacionadas con las contribuciones del Foro a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Pregunta G-1: En su opinión, ¿qué tan bien en una escala de 1 a 5 (5 muy bien) se han reflejado en las declaraciones del FPAN las aportaciones anuales del Foro al FPAN sobre los beneficios forestales y los vínculos con otros ODS:

4 Declaraciones ministeriales del FPAN en 2018 y 2022 (años temáticos del ODS 15)³

4 Declaraciones ministeriales del FPAN en 2017, 2019, 2020 y 2021 (años temáticos no pertenecientes al ODS 15)⁴

³ Véase el párrafo 27 de HLPF 2018 declaración y mejor 66, 67, 69 y 71 de HLPF Declaración 2020.

⁴ No hay referencias relacionadas con los bosques en la declaración del FPAN 2017. Véase el párrafo 34 de la declaración del FPAN 2019; los párrafos 7 y 19 de la declaración del FPAN 2020; párrafo 36 de la declaración del FPAN 2021.

Pregunta G-2: En su opinión, cuál de las siguientes opciones debería considerarse para mejorar la visibilidad de las contribuciones forestales en las sesiones del FPAN y reflejar mejor los vínculos entre los bosques y los ODS en las declaraciones del FPAN (verifique todo lo que pueda ser útil):

Aportaciones anteriores al proceso preparatorio del FPAN sobre aspectos pertinentes del FPAN por parte del FNUB, sus miembros,⁵ secretaría y asociados (ACB, grupos principales, organizaciones regionales y subregionales).

Mayor papel de la Mesa del FNUB en la representación del Foro y la promoción de los las interrelaciones bosques/ODS en las reuniones preparatorias regionales y mundiales del FPAN.

Mayor coordinación en las capitales entre los coordinadores del FNUB y los responsables del FPAN y la preparación de exámenes nacionales voluntarios.

Mejora de las consultas entre el FNUB y su secretaría y economía regional de las Naciones Unidas Comisiones, en particular sus Foros sobre Desarrollo Sostenible.

Mayor coordinación entre la secretaría del FNUB y la Oficina Intergubernamental del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

Apoyo y Coordinación para el Desarrollo Sostenible, que apoya el proceso del FPAN.

Otros: _____

Pregunta G-3: En su opinión, ¿cuál de las siguientes opciones debería procurar el FNUB para aumentar la pertinencia política de los bosques en el programa más amplio de desarrollo sostenible (compruebe todo lo que pueda ser útil)?

Preparación de un informe y productos de comunicación específicos asociados sobre múltiples contribuciones de los bosques/OFS a los ODS, incluso en el contexto de la recuperación de la COVID-19.

Aprovechando el impulso de la Declaración de los Líderes de Glasgow sobre los Bosques y el Uso de la Tierra, fomentar mejora de la coordinación entre los sectores forestal, agrícola y otros sectores a todos los niveles (GFG 6.3).

Mayor coordinación en las capitales entre los centros de coordinación del FNUB y las convenciones de Río.

Mayor papel de la Oficina del FNUB en la representación del FNUB y la promoción de los bosques/ODS interrelaciones en reuniones clave de las convenciones de Río.

Mayor coordinación en las capitales sobre la preparación de las contribuciones determinadas a nivel nacional (CMNUCC), Contribuciones Nacionales Voluntarias (FNUB) y Exámenes Nacionales Voluntarios (FPAN).

Otros: _____

Preguntas relacionadas con la estrategia de comunicación y divulgación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030

Pregunta H-1: ¿Qué progresos ha realizado su Gobierno/organización desde 2015 en la aplicación de la estrategia de comunicación y divulgación del FNUB, que figura en el Anexo 1 de la Resolución 13/1 del FNUB (ver [documento E/2018/42](#))? Cada año, México se suma a la campaña de difusión del Día Internacional de los Bosques para promover su valor y la importancia de su protección y uso sostenible. En años recientes, especialmente a partir de la pandemia sanitaria mundial causada por COVID-19, México ha promovido el cuidado del medio ambiente, especialmente los bosques, destacando el papel de los pueblos locales y las comunidades indígenas.

¿Cómo podrían abordarse los desafíos, incluido el logro de una mayor visibilidad del FNUB y de los objetivos forestales mundiales? Promoviendo que en las discusiones internacionales del más alto nivel, el

⁵ El anual Proceso preparatorio del FPAN es Lanzado en marzo de cada año con importantes actividades regionales y mundiales: <http://hlpf.un.org/2022>

valor de los ecosistemas forestales para la subsistencia sea visibilizado, así como promoviendo el estrecho vínculo del FNUB y del UNSPF con otras instituciones y agendas internacionales relacionados a los bosques, como la FAO, la Agenda 2030, la CMNUCC y el Acuerdo de París, la CDB, entre muchos otros más.

Pregunta H-2: Al examinar el impacto general de las actividades de comunicación y divulgación, incluido el Día Internacional de los Bosques, emprendidas desde 2015 por los miembros del Foro, la secretaría, la ACB, las organizaciones regionales y las partes interesadas pertinentes, para promover el FPNU y los objetivos forestales mundiales, ¿cuáles considera que son i) los principales éxitos y ii) las principales deficiencias?

- i) El número de países que se suman cada año a las iniciativas de comunicación y divulgación.
- ii) Que el tema de bosques aún sigue sin visibilizarse ampliamente fuera de los foros y las plataformas ambientales.

Pregunta H-3: ¿Qué oportunidades, plataformas y canales de comunicación adicionales, incluidos los que han cobrado prominencia en los últimos años, deberían utilizarse de manera más efectiva para llegar mejor a las audiencias objetivo y lograr un mayor impacto? Comunicaciones a nivel ministerial con las Cancillerías de los Países, de ser posible con las oficinas de los Mandatarios y campañas constantes a través de redes sociales. Asimismo, promoviendo iniciativas innovadoras de comunicación y difusión en las que se considere la participación directa de los dueños y legítimos poseedores de los bosques, proporcionándoles información y herramientas para que sean los principales promotores de las riquezas y beneficios que proveen sus bosques.

Pregunta H-4: ¿Qué oportunidades existen para hacer un mejor uso de las capacidades de los miembros del Foro y otros actores y asociados a nivel mundial, regional y nacional para fortalecer la promoción de la aplicación del FNUUC? Promover mayor sinergia y coordinación con otros mecanismos de cooperación internacional para que los esfuerzos no se diluyan entre tantas plataformas y compromisos sino se fortalezcan y verdaderamente se cumplan y se traduzcan en acciones positivas directas en territorio.

I. Cuestiones relacionadas con la participación de los asociados regionales y subregionales

Pregunta I-1: En su opinión, ¿cuáles son las tres principales esferas en las que los asociados regionales y subregionales han hecho las contribuciones más importantes a la formulación de políticas y el diálogo sobre ordenación sostenible de los bosques desde el 15º período de sesiones del FNUB? Los intercambios de experiencias y lecciones aprendidas que se han llevado a cabo con la participación de los asociados regionales y subregionales; la promoción de una mayor participación de los asociados regionales y subregionales en los procesos de reporte y evaluación del UNFF; la promoción del desarrollo de mejores políticas enfocadas para beneficiar a los pequeños propietarios, especialmente a las comunidades locales y pueblos indígenas.

Pregunta I-2: ¿Cuáles son los principales ejemplos de asociados regionales y subregionales que contribuyen con éxito al logro práctico de los GFG en el marco del UNSPF 2017-2030? [solo o en asociación con gobiernos o comunidad empresarial] Uno de los ejemplos ha sido su vinculación con los grupos regionales forestales de la FAO mediante el cual se promueven sinergias entre las acciones de colaboración regional con el logro de los objetivos forestales mundiales del FNUB.

Pregunta I-3: Dado el poder para el bien de las comunidades empresariales y filantrópicas, ¿cuáles son los esfuerzos clave de los socios regionales y subregionales para asociarse con ellos? [tanto dentro como fuera del Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible (UN-BCSD)] Generar iniciativas y acercamientos directos para facilitar las contribuciones del sector privado y de las organizaciones filantrópicas y alentarlos a contribuir con cumplimiento de los objetivos forestales mundiales.

Cuestiones relacionadas con la participación de los grupos principales y otros interesados pertinentes

Pregunta J-1: En su opinión, ¿cuáles son las tres áreas principales en las que los grupos principales y otras partes interesadas relevantes han hecho las contribuciones más importantes al desarrollo y diálogo de políticas de GFS desde el 15º período de sesiones del FNUB? Su capacidad de representar a sus miembros a través de puntos focales apropiados; sus observaciones y propuestas a los documentos y evaluaciones del FNUB, para que sus intereses también se vean reflejados; la elaboración de planes de trabajo concretos para contribuir al logro de los objetivos y metas forestales mundiales.

Pregunta J-2: ¿Cuáles son los principales ejemplos de grupos principales y otras partes interesadas pertinentes que contribuyen con éxito al logro práctico de los GFG en el marco del UNSPF 2017-2030? [solo o en asociación con gobiernos o comunidad empresarial] Su participación sistemática en las reuniones y labores de UNFF, logrando un incremento de la participación del sector privado en las discusiones.

Pregunta J-3: Dado el poder para el bien de las comunidades empresariales y filantrópicas, ¿cuáles son los esfuerzos clave de los grupos principales y otras partes interesadas relevantes para asociarse con ellos [tanto dentro como fuera del Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible (UN-BCSD)]?

La representación del sector privado en los grupos principales y otras partes interesadas es clave y se puede aprovechar para lograr mayor participación de las comunidades empresariales y filantrópicas incidiendo para reducir los riesgos reales y percibidos a fin de atraer mayor financiamiento al sector forestal, buscando fomentar e impulsar bases productivas que en el corto o mediano plazos logren una consolidación de empresa o cadena productiva y un potencial de rentabilidad.

Pregunta J-4: ¿Qué grado de independencia de financiación ha alcanzado para participar en (a) el desarrollo de políticas y el diálogo o (b) la contribución práctica de la GFS? ¿Qué mejoras priorizaría?

No se percibe un grado de independencia de financiación adecuado para participar en el desarrollo de políticas o en la contribución práctica del manejo forestal sostenible.

GRACIAS POR SU CONTRIBUCIÓN
